

Guayaquil, Marzo 20 del 2016

SEÑORES
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MASATI S.A.

Jaramijó.

De mis consideraciones:

Señores Accionistas, a su consideración el informe de la Comisaria por el ejercicio fiscal del año 2015.

1.-PROCEDIMIENTO

En la realización de las labores de comisaria he procedido a revisar los documentos, registros y sistemas contables determinado que los mismos se ajusten a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoria he determinado que los estados no contienen errores.

2.-BALANCE GENERAL

El presente informe se basa en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2015

DESCRIPCION	2015
ACTIVO CORRIENTE	5.628,29
ACTIVO NO CORRIENTE	
TOTAL ACTIVOS	<u>5.628,29</u>
PASIVO CORRIENTE	1.010,88
PASIVO NO CORRIENTE	0
PATRIMONIO	4.617,41
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>5.628,29</u>

3.-ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS	
VENTAS NETAS	343.317,64
COSTO	-287.554,62
UTILIDAD BRUTA	55.763,02
GASTOS	-52.569,11
OTROS INGRESOS/EGRESOS	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	3.193,91
PARTICIPACION DE TRABAJADORES 15%	0
IMPUESTO A LA RENTA 22%	702,66
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO	2.491,25

4.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Señores Accionistas, la empresa durante el año 2015 en cuanto a las obligaciones tributarias, fiscales y laborales, ha cumplido a su debido tiempo.

Finalmente la revisión y análisis practicado, debo manifestar que la contabilidad se ha realizado ajustándose a las disposiciones fiscales, tributarias y a los principios generalmente aceptados y por lo tanto los estados financieros reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa por las operaciones del año 2015 recomendado su aprobación.

Muy Atentamente



Paola Campoverde
COMISARIO